

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdo de 26 de septiembre de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, por el que se da publicidad a la modificación de autorización ambiental unificada otorgada para el proyecto que se cita, en los términos municipales de Cañete la Real, Cuevas del Becerro y Ronda (Málaga). (PP. 2040/2025).

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y en el artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada (...), se procede a dar publicidad al Informe Vinculante de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Málaga por el que se otorga modificación de autorización ambiental unificada del Proyecto de Planta Solar Fotovoltaica «PSF Ronda 2» e Infraestructura de Evacuación, en los términos municipales de Cañete la Real, Cuevas del Becerro y Ronda, provincia de Málaga (Expediente AAU/MA/11/21/M1).

El contenido íntegro de la resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Málaga, 26 de septiembre de 2025.- El Delegado, José Antonio Víquez Ruiz.